

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., dieciocho de marzo del dos mil veintidós.

Por recibido en fecha dieciséis de marzo del dos mil veintidós, a través del correo electrónico institucional [ichitaip@ichitaip.org.mx](mailto:ichitaip@ichitaip.org.mx), el Oficio No. **UTIIC/JRZ/003/2022**, firmado por la Dra. **Lisbeily Domínguez Ruvalcaba**, en su carácter de Secretaria Administrativa del Comité Técnico del Sujeto Obligado **FONDO MIXTO CONACYT- GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**, mediante el cual informa el cambio de vocal del Comité de Transparencia, acompaña para tal efecto los siguientes documentos: oficio que informa el cambio de vocal del Comité de Transparencia, cuentas de correo institucional de los funcionarios para efectos de las notificaciones que se lleguen a realizar y ya obra en el expediente el Nombramiento de fecha catorce de febrero del dos mil diecisiete que la acredita como Titular del Sujeto Obligado.

Vista la promoción de cuenta y anexos, y dado que la solicitud reúne los requisitos del artículo 35, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y el Lineamiento Segundo y Noveno de los Lineamientos para la Integración y Registro de Comités de Transparencia y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, y de conformidad con el Acuerdo Tercero del ICHITAIP/PLENO-02/2021, aprobado por el Pleno en Sesión Extraordinaria Celebrada en fecha veintiuno de enero del año dos mil veintiuno, reanudando términos y plazos de los procedimientos administrativos, estableciendo además que continua en vigor, entre otros, la disposición de no ser necesaria la entrega de documentos impresos para el procedimiento administrativo de registro de Comités y Unidades de Transparencia, bastándose únicamente su envío a través de los correos electrónicos autorizados para tal efecto, tanto por el Instituto como por los Sujetos Obligados, en razón de lo anterior, se:

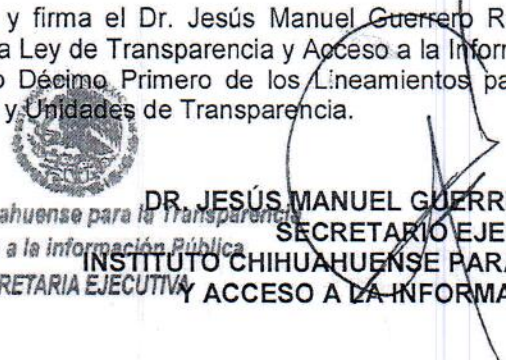
#### ACUERDA

**PRIMERO.-** Conforme lo dispone el Lineamiento Segundo de los Lineamientos para la Integración y Registro de Comités de Transparencia y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, regístrese la nueva vocal del Comité de Transparencia en el Sistema de Registro y Actualización de Sujetos Obligados, quedando integrado de la siguiente manera:

Presidente: M.A.P. **Roberto Chacón Gómez.**  
Secretario: M.A.R.H. **Paola Guadalupe Leyva García.**  
Vocal: Mtra. **Bárbara Briones Martínez.**

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente acuerdo al solicitante.

Así lo acordó y firma el Dr. Jesús Manuel Guerrero Rodríguez, con fundamento en el artículo 25 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y en el Lineamiento Décimo Primero de los Lineamientos para la Integración y Registro de Comités de Transparencia y Unidades de Transparencia.

  
**DR. JESÚS MANUEL GUERRERO RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

DCSG/daca